

Cuarto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley

30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 13 de noviembre de 2002.

PASTOR JULIÁN

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social y Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

ANEXO I

Relación de aprobados

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación				
			1.º	2.º	3.º	4.º	Total
1	24.176.455	Pérez Fernández, Silvia	8,092	7,71	8,14	Apta	23,942
2	29.100.364	Falco Boudet, María Pilar	8,185	8,71	7,00	Apta	23,895
3	7.826.787	Martín Sánchez, María Ángeles	7,241	7,79	6,91	Apta	21,941
4	24.224.806	Medina Pérez, Alberto	7,537	6,93	6,75	Apto	21,217
5	19.886.999	Fos Ibáñez, Vicente José	5,130	8,21	7,36	Apto	20,700
6	30.515.952	Llamuza Castell, Celestina	5,778	8,21	6,71	Apta	20,698
7	15.364.181	Cuesta Andrés, Isabel Monse.	6,370	6,21	7,36	Apta	19,940
8	16.002.762	Lizarbe Alonso, Vicenta María	7,296	5,00	7,29	Apta	19,586
9	7.867.878	Dávila Cornejo, Miguel	6,537	7,00	5,64	Apto	19,177
10	25.403.009	Piquer Domínguez, M.ª Inmaculada	6,889	5,64	6,14	Apta	18,669
11	50.067.603	Amo Romero, Ana María del	7,111	6,14	5,40	Apta	18,651
12	50.288.122	Arcas García, Juan Bautista	6,722	5,71	6,14	Apto	18,572
13	2.697.975	Serna Vela, María Elena	6,352	5,71	5,64	Apta	17,702
14	30.586.742	González Gómez, María Fernanda	6,574	5,34	5,36	Apta	17,274
15	50.700.099	Fernández García, María Soledad	6,055	5,06	5,43	Apta	16,545

ANEXO II

Don/doña,
con domicilio en,
y documento nacional de identidad

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a en prácticas de la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, que no ha sido separado/a del servicio en ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En, a de de 2002.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

23285 RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2002, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir nueve plazas, por el sistema de promoción interna, de la Escala 5404, Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Por Resolución de este Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de fecha 4 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 268, del 8), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir nueve plazas, por el sistema de promoción interna, de la

Escala 5404, Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología, de fecha 9 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 224, del 18).

Finalizado el plazo de reclamaciones, examinadas las mismas y efectuadas las rectificaciones oportunas sobre los listados provisionales,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, número 117), en los centros e institutos del organismo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid). Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.csic.es (concursos y oposiciones).

Segundo.—Publicar la relación de aspirantes definitivamente excluidos que figura como anexo a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Contra la presente Resolución definitiva podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que citó la Resolución, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de noviembre de 2002.—El Presidente, Rolf Tarrach Siegel.

ANEXO

Excluidos definitivamente a las pruebas selectivas para cubrir nueve plazas, por el sistema de promoción interna, de la Escala 5404, Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

No indica especialidad.

Excluido:

DNI: 50.041.709. Apellidos y nombre: Benito García, Raúl. (1), (2), (3), (4).

Motivos de exclusión:

- (1) No presenta fotocopia del documento nacional de identidad.
- (2) No adjunta currículum vitae.
- (3) No indica especialidad.
- (4) No adjunta justificante del pago de las tasas de derecho de examen.

23286 RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2002, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir siete plazas de la Escala 5403, Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Por Resolución de este Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de fecha 22 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 257, del 26), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir siete plazas de la Escala 5403, Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología, de fecha 19 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 231, del 26).

Finalizado el plazo de reclamaciones, examinadas las mismas y efectuadas las rectificaciones oportunas sobre los listados provisionales,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, número 117), en los centros e institutos del organismo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid), en las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.csic.es (concursos y oposiciones).

Segundo.—Publicar la relación de aspirantes definitivamente excluidos que figura como anexo a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Contra la presente Resolución definitiva podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que citó la Resolución, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de noviembre de 2002.—El Presidente, Rolf Tarrach Siegel.

ANEXO

Excluidos definitivamente al concurso-oposición para cubrir siete plazas de la Escala 5403, Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Excluidos definitivos y motivos de exclusión

Tribunal número: 5.

Ecuaciones en Derivados Parciales: Teoría y aplicaciones.

DNI: 24.237.371. Apellidos y nombre: Carrillo de la Plata, José Antonio. (3), (4), (5), (6).

DNI: 3.099.441. Apellidos y nombre: Ramos del Olmo, Ángel Manuel. (2), (3), (4), (5).

Motivos de exclusión:

- (1) No se adjunta fotocopia del documento nacional de identidad.
- (2) No se adjunta currículum vitae.
- (3) No se adjunta los objetivos científicos.
- (4) No se adjuntan las cinco aportaciones más relevantes.
- (5) No se acredita nueve años de investigación.
- (6) No acredita el pago de las tasas de derecho de examen.

23287 RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2002, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir tres plazas de la Escala 5402, Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Por Resolución de este Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de fecha 22 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 257, del 26), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir tres plazas de la Escala 5402, Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología de fecha 19 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 231, del 26).

Finalizado el plazo de reclamaciones, examinadas las mismas y efectuadas las rectificaciones oportunas sobre los listados provisionales,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la Sede Central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, número 117), en los Centros e Institutos del Organismo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid), en las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.csic.es (concursos y oposiciones).

Segundo.—Publicar la relación de aspirantes definitivamente excluidos que figura como anexo a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Contra la presente Resolución definitiva podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que citó la Resolución, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de noviembre de 2002.—El Presidente, Rolf Tarrach Siegel.